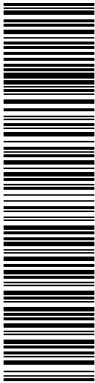


DOCUMENTO Decreto: 2025/3911 - PERSONAL - EXP: 2023/6803	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/3911	
OTROS DATOS Código para validación: 9T1TT-20TBC-1D9AX Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2025 a las 8:28:14 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/10/2025 08:18	ESTADO FIRMADO 14/10/2025 08:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878136 9T1TT-20TBC-1D9AX 23080921100CA7A80D9809C87F5174ECC09B53FC0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

DECRETO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL

Visto el informe de fecha 13 de Octubre de 2025 emitido por la Jefa de la Unidad de Personal cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

“INFORME

ASUNTO.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CUBRIR CUATRO PLAZAS DE OPERARIO DE OFICIOS MÚLTIPLES, A JORNADA COMPLETA PARA SU CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ.

ANTECEDENTES

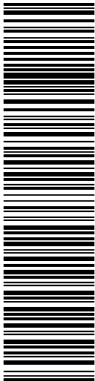
Primera.- Concedido plazo para subsanación y reclamación a la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, mediante Decreto de la Concejalía de Personal n.º 2025/3403 de fecha 2 de Septiembre 2025 y publicado el 3 de Septiembre, se ha llevado a cabo la subsanación de conformidad con lo establecido por parte de los siguientes aspirantes excluidos:

- Amadeo Jaime Rubert López
- Antonio Redondo Peña
- Raúl Ramos Avendaño
- Antonio Gómez Pacheco
- Javier Martín Pozo Marchand
- Víctor Franco Fraile

Segunda.- Compete al Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal, en uso de las atribuciones que tiene delegadas conforme a sendos Decretos de Alcaldía números 2024/2455 y 2024/2457, dictados con fecha 25 de junio de 2024, aprobar con carácter definitivo la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos en el citado proceso de selección, que se expondrá en el Boletín Oficial de la Comunidad, en el Tablón de Anuncios de Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es.

Tercera.- De acuerdo con lo establecido en las base sexta de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.
- Vocales: mínimo de cuatro vocales.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878136-9T1TT-20TBC-1D9AX-230B0921100CA7A80D9809C87F5174ECC09B53FC0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

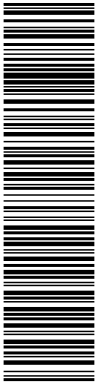
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

LISTADO DE ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
1629E	HERRANZ MENDEZ	GUSTAVO
2877K	ERCILLA CRUZ	ÓSCAR
3271W	LAREDO CARVAJAL	RUBÉN
5455R	ALONSO DEL ÁLAMO	CARLOS
7537F	RUIZ PACHECO	JUAN ANTONIO
0318W	GÓMEZ MONTES	SERGIO
2465T	CIBRÁN CARVAJAL	JAVIER
1435K	DE ANTONIO JURADO	JUAN MANUEL
0117N	MANOLACHE	VIOREL
5458N	SANTIAGO MARTÍN	ESTEBAN
8068L	GONZALEZ CLEMENTE	DAVID
3824J	ESPINOSA MARTÍN	VÍCTOR MANUEL
2441Q	MUÑOZ FERNÁNDEZ	ADRIANO
1301X	DE HARO ARMINIO	JORGE
5380G	AYNAOU AYNAOU	AHMED
6909K	ÁLVAREZ BARRIGUETE	FERNANDO
2518N	BELHAJ	AZIZ
2793Y	RUBERT LÓPEZ	AMADEO JAIME
0125L	REDONDO PEÑA	ANTONIO
7462B	RAMOS AVENDAÑO	RAÚL
8626J	GÓMEZ PACHECO	ANTONIO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878136-9T1TT-20TBC-1D9AX-23080921100CA7A80D9809C87F5174ECC9B5BFC0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

2214R	MARTÍN POZO MARCHAND	JAVIER
1349B	FRANCO FRAILE	VÍCTOR

LISTADO DE EXCLUIDOS:

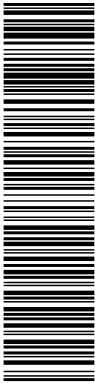
NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
0978X	ALEJOS CASTELLÓN	UNAI	4
1018S	HARO ZAMORANO	RUFINO	3
1610L	ALFONSÍN CARRIÓN	JESÚS	3
4018N	SÁNCHEZ BOROX	JORGE	3
6230R	VILLALBA VILLALBA	JONATHAN GONZALO	3-5
1871E	CASTELLANO RUIZ	CRISTIAN	5
6196A	VIRLAN VIRLAN	PETRICIA LUIS	4
0336Y	PUERTO GÓMEZ	NICOLÁS	3
1519C	DEL CAMPO ROMERO	ABRAHAM	3
1664M	GÓMEZ AGUDO	DANIEL	2-3-4-5
5045G	GARCÍA FRAILE	RUBÉN	3
5608P	TOLEDO BERNALES	IVAN CARLOS	4-5

- 1.- No aporta solicitud, sin rellenar o sin firma.
2.- No aporta NIF, ilegible, caducado o incompleto.
3.- Título académico no aportado, no válido o es incompleto.
4.- No aporta justificante pago tasa y/o Modelo 036. (Autoliquidación Tasa por Derechos de Examen) y/o justificante bonificación tasa.
5.- No aporta permiso de conducción Tipo B o está incompleto (anverso y reverso)

CONCLUSIÓN

Conforme a lo anteriormente expuesto, el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de selección."

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2025/3911 - PERSONAL - EXP: 2023/6803	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2025/3911
OTROS DATOS Código para validación: 9T1TT-20TBC-1D9AX Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2025 a las 8:28:14 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/10/2025 08:18 ESTADO FIRMADO 14/10/2025 08:18



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1878136-9T1TT-20TBC-1D9AX-230B0921100CA7AB0D9809C87F5174ECC9B53FC0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que tengo delegadas por sendos Decretos de Alcaldía números 2024/2455 y 2024/2457, dictados con fecha 25 de junio de 2024,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la anterior relación de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección.

SEGUNDO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el Tribunal Calificador para el proceso de selección convocado para la cobertura de Cuatro plazas de operario de Oficios Múltiples, a jornada completa para su contratación como personal laboral indefinido en el Ayuntamiento de Aranjuez.

Presidente: D. Pedro Mejía Toribio (titular)
D. José Manuel Fernández De Velasco García (suplente)

Vocal 1: D. Rafael Gutiérrez Cotrina (titular)
D. Julia Espada Vega (suplente)

Vocal 2: D. Alberto Villarejo Angulo (titular)
D^a Eulalia de Oro Ortega(suplente)

Vocal 3: D^a. Rosa Isabel Pérez Hernánsaiz (titular)
D. Carlos Belmonte Valiente (suplente)

Vocal 4: D. Manuel Sánchez Herrera (titular)
D^a.Javier Fernández Vergara (suplente)

Secretario: D^a Eva M.^a Gil Lazareno (titular)
D^a Julia Cristina García Olmo (suplente)

TERCERO.- Fijar las pruebas de selección correspondientes a la fase de oposición para el día **31 de Octubre 2025** a las 09:00 horas en la Sala 17 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito Capitán Angosto Gómez Castrillón n.º 39 de Aranjuez (Madrid)

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las 08:00 horas.

CUARTO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

En Aranjuez, a fecha de firma
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL
Fdo: José de Ruz Fernández

Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez
Plaza de la Constitución s/nº * Tel. 91 809 0360
www.aranjuez.es